

Sevirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, antes referido, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos para tomar parte en la subasta.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si lo hubiere— al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y

queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 30 de octubre de 1975.—El Juez, Luis Martín.—El Secretario.—8.256-E.

JUZGADOS COMARCALES

BURGO DE OSMÁ

Por así haberlo acordado el señor Juez comarcal de esta villa, en providencia dictada en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 141/1975 sobre lesiones y daños en accidente de circulación, en virtud de diligencias preparatorias remitidas por el Juzgado de Instrucción de este Partido,

contra Jean Louis Herbrard Pierre y Bonifacio Algarabel de la Orden, por la presente se cita al denunciado Jean Louis Herbrard Pierre, sin domicilio conocido en España, a fin de que el día 17 de diciembre próximo y hora de las doce, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, con todos los medios de prueba con que intente valerse, a la celebración del indicado juicio de faltas, bien enterado que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que así conste, en cumplimiento de lo ordenado y sirva de citación a dicho denunciado, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Burgo de Osma a 15 de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—8.464-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las diez (10) horas del día 18 (dieciséis) de diciembre de 1975, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, 1.ª Zaragoza-5, para la adquisición por concurso, con admisión previa, de 11.422,40 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de Intendencia de la Región y atenciones del primer semestre del año 1976, más repuestos reglamentarios, con arreglo al siguiente detalle:

Pesetas

| | |
|--|----------|
| Almacén Regional Intendencia de Zaragoza | 7.260,00 |
| Depósito Intendencia de Jaca | 2.420,00 |
| Depósito Intendencia de Huesca | 1.742,40 |

Importe inicial de la adquisición: Pesetas 15.420.240.

Precio límite general: A 1.350 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional: Dos por ciento de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Documentación: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general»; y sobre número 3, «Proposición económica».

Los pliegos de bases, en esta Secretaría, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El concurso se realizará a las diez horas (10) del día 19 (diecinueve) de diciembre de 1975, en la sala de actos, Hernán Cortés, 31, Zaragoza.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios. Zaragoza, 17 de noviembre de 1975.—10.218-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las once horas del día 24 de diciembre próximo, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vito-

ria, número 63), para la adquisición por concurso público, con admisión previa, de oferentes de harina de trigo panificable, con destino a los distintos establecimientos de Intendencia de la Región, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos, 2.125 quintales métricos; Bilbao, 1.430 quintales métricos; Logroño, 460 quintales métricos; Pamplona, 1.120 quintales métricos; San Sebastián, 1.000 quintales métricos; Santander, 650 quintales métricos, y Vitoria, 3.430 quintales métricos.

Precio límite: 1.350 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: Por el mínimo de la necesidad de cada plaza, en triplicado ejemplar, reintegrado el original reglamentariamente (pueden remitirse por correo).

Documentación: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general»; y sobre número 3, «Proposición económica y resguardo de fianza».

El concurso se celebrará el día 27 del mismo mes, y a las once horas.

Los pliegos de bases, en la Secretaría de esta Junta, en días hábiles, horario de la mañana.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 14 de noviembre de 1975.—El Teniente Coronel Secretario.—10.202-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para suministro de harina de trigo panificable.

Se anuncia concurso público de suministro de harina de trigo panificable, con destino a cubrir atenciones de los distintos establecimientos de Intendencia de la Región, durante el primer semestre de 1976, más sesenta días de repuestos, que a continuación se indican con las cantidades que también se relacionan, por un importe total de 18.513.900 pesetas, siendo el precio límite de 1.350 pesetas quintal métrico:

Valladolid, 3.068 quintales métricos; León, 4.925; Oviedo-Gijón, 1.985; Palencia, 433; Salamanca, 1.550; Segovia, 1.261; Zamora, 383, y Medina del Campo, 109.

Las cantidades que se adquieren para las plazas de Palencia, Zamora y Medina

del Campo se entregarán en el Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.

El modelo de proposición se ajustará a lo establecido en el apartado 8 del pliego de bases, el cual podrá ser examinado en esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas. Se autoriza la remisión de la documentación por correo certificado.

La fianza que se adjunte será del 2 por 100 sobre el precio límite.

Fecha límite de presentación de sobres, el día 24 de diciembre próximo, y la celebración del acto, el día 30 del mismo mes, a las once horas, en el local que ocupa esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 17 de noviembre de 1975.—El General Presidente.—10.217-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas referente a la adjudicación de las obras de construcción de 52 viviendas al polígono «Luis de Morales», en la localidad de Sevilla, a «Agromán, S. A.».

Advertido error en la Resolución del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 23 de septiembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre) por la que se le notificaba la adjudicación directa de las obras de construcción de 52 viviendas al polígono «Luis de Morales», en Sevilla, en cuanto a la cuantía del presupuesto de adjudicación de las mismas.

Esta Subsecretaría-Presidencia ha resuelto:

Primero.—Rectificar el importe del presupuesto adjudicado en 81.821.698,58 pesetas a la Empresa «Agromán, S. A.», relativo a las obras de construcción de 52 viviendas en la localidad de Sevilla, polígono «Luis de Morales», en el sentido de que dicha adjudicación ha de entenderse efectuada por un presupuesto de pesetas 72.336.572,28.

Segundo.—Que por la Empresa adjudicataria sea constituida fianza definitiva, de acuerdo con el nuevo presupuesto de adjudicación.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.

Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.—10.192-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución del Registro de la Propiedad Industrial por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para la adquisición de módulos de separación con armarios integrados y mobiliario no normalizado para las oficinas del Organismo.

Con fecha 10 de noviembre de 1975, y de conformidad con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación de este Organismo, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Aude, Sociedad Anónima» («Arquitectura, Urbanismo y Decoración Española, S. A.»), por un importe de seis millones quinientas treinta y cinco mil quinientas ochenta (6.535.580) pesetas, con una baja del 8,85 por 100 sobre el precio de licitación y un plazo de ejecución que terminará el día 31 de diciembre de 1975.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Jefe del Registro de la Propiedad Industrial, Antonio Villalpando.—10.058-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva y vestuarios, en el Instituto «Calderón de la Barca» de Madrid.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva y vestuarios, en el Instituto «Calderón de la Barca» de Madrid, por un presupuesto límite máximo de contrata de 5.945.934 pesetas y plazo máximo de ejecución de cuatro meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico - Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a catorce horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en las horas y días indicadas, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 9 del próximo mes de diciembre, a las trece horas.

El acto público tendrá lugar en dicha Delegación Nacional, el día 11 de diciembre de 1975, a las once treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Secretario Nacional, Antonio Navarro Angulo.—10.196-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aduna (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal.

Objeto: Aprovechamiento forestal del lote «Elordi», del monte «Aduna-mendi», integrado por 8.503 pinos insignis, 5 robles del país y 14 robles americanos, con un volumen de 761 metros cúbicos.

Tipo de licitación: Precio de tasación base, 518.360 pesetas; precio índice, pesetas 647.951.

Duración del contrato y ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1976, conforme a las condiciones facultativas.

Pagos: En cuatro plazos del 25 por 100 cada uno.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 3 por 100 del tipo; definitiva, 6 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones aprobado para la subasta del lote «Elordi», de productos forestales del plan 1974-75 del Ayuntamiento de Aduna, lo acepta íntegramente y ofrece por el mismo la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles a partir del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, en la Casa Consistorial, a las doce horas.

Aduna, 12 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de urbanización de la plaza del Rey Don Jaime el Conquistador.

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplen los veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución del proyecto de urbanización de la plaza del Rey Don Jaime el Conquistador, aprobado con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de Alicante.

Tipo de licitación: 724.325,77 pesetas. Las certificaciones de obras se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1976.

Duración del contrato: Ocho meses, incluido el plazo de garantía.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Proyecto, Memoria, pliegos y planos: Estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Circulación, de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 21.729,78 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar a la cantidad de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Urbanismo y Circulación, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior en que la

misma deba tener efecto, desde las once a las trece horas.

Apertura de pliegos: Se verificarán en el salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la realización del proyecto de urbanización de la plaza del Rey Don Jaime el Conquistador, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 11 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—V.º B.º: El Alcalde, Rafael Terol Aznar. 10.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de las calles María Auxiliadora, Salvador García Muñoz y accesos al barrio Obrero por avenida Padre Esplá.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Acondicionamiento de las calles María Auxiliadora, Salvador García Muñoz y accesos al barrio Obrero por avenida Padre Esplá.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, la ejecutarán en plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, concepto 1, partida 01-6 del presupuesto especial de urbanismo.

Tipo: 2.199.325 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 53.986 pesetas, y la definitiva al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados. Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara, que ha examinado el expediente relativo a acondicionamiento de las calles María Auxiliadora, Salvador García Muñoz y accesos al barrio Obrero.

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 10 de noviembre de 1975.—
El Alcalde, Francisco García Roméu.—
El Secretario, Juan Orts Serrano.—
10.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanca (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del pavimento de varias calles de la población y urbanización en otras varias.

Objeto: Mejora del pavimento de varias calles de la población y urbanización en otras varias.

Tipo de licitación: 2.301.737 pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100, al primer millón, y el 4 por 100, al resto.

Plazo de presentación de plicas: Diez días hábiles, por razón de urgencia, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo de ejecución: Tres meses.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al de transcurrir los diez de presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, que acredite con la oportuna escritura declarada bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones que rigen la subasta para contratación de la mejora de pavimentación de varias calles de la población y urbanización de otras varias, el cual acepta en su totalidad e integridad, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a proyecto y a dicho pliego, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Blanca, 12 de noviembre de 1975.—El Alcalde, José Fernández López.—10.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de Frías (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles del Castillo, plaza del Ayuntamiento, y calle de don Obdulio Fernández de esta ciudad de Frías.

1.º **Objeto de contrato:** Las obras de pavimentación de las calles del Castillo, plaza del Ayuntamiento y calle de don Obdulio Fernández.

2.º **Tipo de licitación:** 1.516.746 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará terminada en el plazo de cinco meses.

4.º **Pagos:** Se realizará por certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Necesaria pa-

ra participar en la subasta, por un importe de 45.502 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario por un importe equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día siguiente hábil después de haber transcurrido veinte días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece, en el salón de sesiones y de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, o quienes legalmente les sustituyan.

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se reintegrarán conforme la Ley del Timbre y ordenanza municipal, y de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredite por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle del Castillo, plaza del Ayuntamiento y calle de don Obdulio Fernández, de esta ciudad de Frías.

Que se compromete a efectuar las obras de referencia con sujeción a lo proyectado y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

11. Acompañará documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta y fotocopia del carné de contratista o reseña de su número.

Frías, 12 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Antonio Carpintero.—10.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de transportes y reparto de carnes.

Objeto: Concurso para la adjudicación del servicio de transportes y reparto de carnes, en el municipio de Getafe.

Precio: El Ayuntamiento percibirá el 8 por 100 de los ingresos brutos del servicio, sin deducción de ninguna clase. La tarifa máxima que el concesionario recibirá de los usuarios del servicio de transportes de carnes desde el Matadero Municipal a cualquier distancia que se encuentren los establecimientos receptores, y siempre que estén situados dentro del casco de población, no superarán, por kilogramo o fracción de carne transportada, la cantidad de dos pesetas.

Plazo: Se señala como plazo máximo del contrato el de diez años, contados a partir del siguiente día hábil a los cuatro meses siguientes al de la notificación de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en estas oficinas municipales, los días laborables, de nueve a trece horas.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Subrogación: Si el Ayuntamiento contratase con un tercero la prestación por un sistema de gestión o similar de los servicios del Matadero, se exigirá la subroga-

ción por el plazo de duración del contrato, tanto por parte del contratista de los servicios del Matadero como por la del concesionario del servicio de transportes y reparto de carnes desde el Matadero Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para la adjudicación del servicio de transporte y reparto de carnes en el municipio de Getafe, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento y de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el periodo de presentación de plicas.

Getafe, 10 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 50 contenedores para el servicio de basuras.

Objeto: Concurso para la adquisición de 50 contenedores para el servicio de basuras.

Tipo: 1.425.000 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la entrega y un año de garantía.

Pago: Se efectuará por el Ayuntamiento contra factura del adjudicatario conformada por el Servicio Técnico Municipal de Industria, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 285C) pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de 50 contenedores para el servicio de basuras, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto de los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 10 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de pistas de atletismo en la zona deportiva.

Se anuncia la celebración de concurso-subasta para contratar las obras de construcción de pistas de atletismo en la zona deportiva bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Doce millones trescientas sesenta y tres mil setecientas diecinueve (12.363.719) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, en la forma prevista en el artículo 33 del pliego de condiciones del proyecto de la obra.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de once a trece horas.

Garantías: Provisional para tomar parte en el concurso-subasta, 247.274 pesetas; la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, horas de once a trece, en el citado Negociado.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (si es una Sociedad figurará el nombre de la persona que la represente legalmente mediante poder declarado bastante), provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones contenidas en el correspondiente pliego para el concurso-subasta para contratar los trabajos de construcción de pistas de atletismo en la zona deportiva, se compromete a realizar la obra con arreglo al proyecto aprobado, por la

cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 7 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—15.312-C.

Resolución del Centro Coordinador de Bibliotecas de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al servicio de la biblioteca pública de Ribarroja

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, el Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Valencia ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Fomento de la Diputación Provincial de Valencia, la adquisición de mobiliario con destino al servicio de la biblioteca pública de Ribarroja por el tipo, a la baja, de 712.658 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas y el resguardo de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro General de la Diputación Provincial, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, y el carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que

se exigen en el concurso para la adquisición de mobiliario con destino al servicio de la biblioteca pública de Ribarroja, se compromete a realizar el suministro de dicho material con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de pliegos, presidido por el señor Presidente de la Diputación, como Presidente del Patronato, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de aquellos, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación Provincial, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 14.253 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de entrega del material será de un mes, contado a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva. El pago de la cantidad por la que se adjudique el concurso se efectuará a los diez días de la total entrega del material, y previa recepción del mismo.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Diputación Provincial o funcionario en quien éste delegue.

Valencia, 27 de octubre de 1975.—El Presidente del Patronato.—El Director facultativo del Centro Coordinador de Bibliotecas.—9.934-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y Reglamento para su aplicación de 25 de abril de 1957, se somete a información pública la petición de instalación de un euleno ducto, declarado de utilidad pública, por Decreto 1790/1975, de 28 de junio, cuyas características generales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hispanic Industrial, Sociedad Anónima», avenida Infanta Carlota, número 127, Barcelona.

Objeto de la solicitud: La expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos afectados.

Provincias que comprende la instalación: Tarragona y Barcelona.

Términos municipales correspondientes a la provincia de Tarragona: Tarragona, Catllar, La Riera, Altafulla, Torredembarra, La Poble de Montornés, Creixell,

Roda de Bará, Vendrell, Albiñana, Santa Oliva, Bañeras, San Jaime dels Domenys y Arbós.

Origen: Refinería de Enpetrol en Tarragona.

Final: Complejo Petroquímico de «Hispanic Industrial, S. A.», en Martorell.

Características del euleno ducto:

Longitud total: 83.781,51 metros.

Tubería de acero clase API 5L X 42, diámetro exterior 163,30 milímetros y de espesor 6 milímetros.

Profundidad mínima de enterramiento: 0,80 metros.

Servidumbre permanente: 5 metros.

Servidumbre temporal: 6 metros a la derecha y 1 metro a la izquierda de la franja de 5 metros de servidumbre permanente, en el sentido de avance de la construcción.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: Doscientos noventa y siete millones de pesetas (297.000.000 de pesetas).

Este Gobierno Civil, sin perjuicio de su privativa competencia para la apertura de la información pública y resolución sobre necesidad de ocupación, habida cuen-

ta la naturaleza específicamente técnica de las reclamaciones e incidencias que puedan presentarse en el expediente y haciendo uso de las atribuciones que le confiere la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Ministerio de Industria su representación para el examen e informe de todas las alegaciones que puedan formularse.

En consecuencia, se pone en conocimiento del público y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final del presente anuncio, que pueden examinar el expediente en el que constan las características técnicas y afecciones derivadas del proyecto, en este Gobierno Civil (Secretaría General) y en las oficinas de la Delegación del Ministerio de Industria en esta provincia, sita en avenida del Generalísimo, número 25, y presentar por triplicado en dichos Centros las alegaciones que estimen convenientes sobre el mismo, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Tarragona, 27 de octubre de 1975.—El Gobernador civil, Antonio Aige Pascual.—15.350-C.

OTROS ANUNCIOS